

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	EL SALVADOR
▪ Nombre de la CT:	Actualización NDC 3.0: Medidas de Adaptación en los Programas Nacionales de Alto Impacto Climático de los Sectores Priorizados
▪ Número de CT:	ES-T1401
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Melendez Aparicio, Karla Maria (CSD/CCS) Líder del Equipo; Delgado, C. Raul (CSD/CCS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Lemos Alves Dos Santos Helder (CSD/CCS); Ortiz Ramirez Tania Ruth (CID/CES); Lugo Moreno, Monica Bibiana (LEG/SGO); Carpizo Riva Palacio, Carlos Ignacio (VPC/FMP); Carias Flores Sara Hilda (CSD/CCS); Toriz Monroy, Miriam Patricia (VPC/FMP); Medeiros, Eduardo (CSD/CSD); Gomez, Juan Carlos (CSD/CCS); Sierra Tabora Clara Rocio (CSD/CCS); Angulo Henriquez Daniella Andreina (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 Dic 2024.
▪ Beneficiario:	República de El Salvador – Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Sostenibilidad(W2A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Julio 2025
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	CSD/CCS-División de Cambio Climático
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CES-Representación El Salvador
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí
▪ CT incluida en CPD:	
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2024-2030:	Protección social y desarrollo del capital humano; Infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva; Biodiversidad, capital natural y acción por el clima

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Esta cooperación técnica (CT) proveerá financiamiento para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de productos que servirán de insumo para dar soporte al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN), en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0) como compromiso del país al ser firmante del Acuerdo de París, contribuyendo a los objetivos de mitigación y adaptación establecidos en este. El BID brindará soporte específico en la incorporación de medidas de adaptación en los

Planes Nacionales de Alto Impacto Climático (PNAIC) de los sectores priorizados dentro de la NDC del país.

- 2.2 El Salvador es un país altamente vulnerable al cambio climático debido a su ubicación geográfica, características socioeconómicas y su degradación ambiental. Por lo que una adecuada planificación de medidas climáticas de adaptación contribuye a reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia al cambio climático; proteger y restaurar ecosistemas clave; mejorar la seguridad alimentaria y el acceso al agua; y reducir costos económicos a largo plazo.
- 2.3 El Salvador presentó su primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) en 2015. La segunda versión de la NDC fue presentada el 3 de enero de 2022 ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMUNCC) y se conoce como NDC 2021.
- 2.4 La NDC cuenta con metas y medidas para ocho sectores: (i) energía, generación hidroeléctrica y transporte; (ii) AFOLU y agricultura; (iii) biodiversidad y ecosistemas; (iv) ciudades; (v) infraestructura; (vi) recursos hídricos; (vii) saneamiento y residuos sólidos; y (viii) salud; y para facilitar la coherencia en el establecimiento de metas y su ejecución se han formulado 11 planes sectoriales que contienen 139 acciones estratégicas.
- 2.5 En el marco de la actualización de su NDC 3.0, El Salvador está trabajando en la incorporación de medidas sectoriales y acciones estratégicas relacionadas con sus PNAIC, que consisten en iniciativas que se implementan a nivel nacional y que tienen como objetivo principal reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y/o mejorar la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Estos programas están diseñados para generar cambios sustanciales en sectores clave de la economía y la sociedad, y suelen estar alineados con los compromisos climáticos del país.
- 2.6 Adicionalmente, es clave contar con un sistema robusto de métricas climáticas prospectivas ya que en un contexto de adaptación estas son un insumo vital para anticipar escenarios futuros, los cuales, a su vez, permiten mejorar tanto la comprensión, como las respuestas oportunas a los impactos del cambio climático en los diversos sectores.
- 2.7 En este sentido, el país solicitó apoyo a todos sus socios claves, entre ellos el BID, para contribuir en la elaboración de la nueva NDC, a través de una cooperación técnica.
- 2.8 Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una mayor escala e impacto (CA-631), y se alinea con su objetivo de Reducir la Pobreza y la Desigualdad, dado que en el caso de El Salvador, al ser un país altamente vulnerable y amenazado constantemente por fenómenos extremos como tormentas, estrés hídrico y olas de calor, impactando en mayor medida a la población más pobre, el establecimiento de metas y estrategias en temas de adaptación, se vuelve clave para reducir las brechas que el cambio climático incrementa a nivel social. Igualmente, la operación esta alineada con objetivo de Biodiversidad, Capital Natural y Acción Climática, pues contribuye directamente en la actualización de los compromisos del país ante la CMUNCC. Adicionalmente, la operación esta alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con El Salvador (2021-2024), (GN-3046-1), dado que esta busca reducir la vulnerabilidad social a través de medidas de adaptación en los sectores priorizados, que a su vez forman parte de la esta misma

estrategia. La CT también está alineada con los objetivos de la Ventanilla de Sostenibilidad (W2A) del Programa Estratégico para el Desarrollo de Capital Ordinario (OC-SDP, por sus siglas en inglés), (GN-2819-14), específicamente con los temas asociados a la expansión del conocimiento sobre la mitigación y la adaptación al cambio climático con miras a generar inversiones derivadas de las acciones que se definirán en la NDC del país.

### **III. Descripción de las Actividades/Componentes y Presupuesto**

- 3.1 Componente 1. Generación de insumos necesarios para el capítulo de adaptación de la actualización de la NDC 3.0 de El Salvador (US\$150,000).** Los servicios de esta CT a financiar son la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de los productos que sirvan como insumos para el MARN, para la elaboración de la NDC 3.0, los cuales se describen acorde a las siguientes actividades:
- 3.2 Actividad 1. Diagnóstico de Vulnerabilidad Climática Sectorial.** Elaboración de un análisis de vulnerabilidad climática de los Programas Nacionales de Alto Impacto Climático (PNAIC) por sector priorizado, que comprende: (i) revisión literaria y análisis de la NDC 2021; (ii) identificación de brechas y oportunidades en las políticas actuales en materia de adaptación; (iii) determinación de sectores prioritarios y áreas geográficas críticas, con criterios de vulnerabilidad, exposición y capacidad de referencia, tomando en cuenta escenarios climáticos; y (iv) análisis comparativos de medidas y metas en otros países o regiones con condiciones similares a El Salvador. Como resultado de esta componente se elaborará un documento de diagnóstico.
- 3.3 Actividad 2. Definición de medidas, metas y objetivos sectoriales de adaptación para sectores de la NDC.** Este componente comprende: (i) revisar y analizar la literatura existente sobre medidas, metas y objetivos sectoriales de adaptación en los sectores priorizados; (ii) realizar un proceso de inducción técnica en cambio climático, marco internacional y nacional para la gestión climática, para identificar brechas y oportunidades en la implementación de medidas de adaptación en cada sector y áreas geográficas; (iii) realizar talleres y entrevistas con actores clave para definir y validar las medidas, metas y objetivos sectoriales de adaptación; (iv) definir de manera participativa con las mesas sectoriales y basado en ciencia, las medidas, metas y objetivos sectoriales de adaptación, incluyendo un análisis de las medidas NDC 2021 que tendrán continuidad, así como las nuevas; (v) elaboración de los indicadores de cada medida propuesta según el estándar de modalidades, procedimientos y directrices (MPG) que proporcionará el MARN en consistencia con el Sistema de Medidas, Reporte y Verificación (MRV) NDC nacional; y (vi) formular un documento con la definición de medidas, metas, objetivos sectoriales de adaptación, su justificación y viabilidad de implementación. Como resultado de esta componente se elaborará un documento técnico que contenga las medidas, metas y objetivos de adaptación por sector.
- 3.4 Actividad 3. Estimación de los co-beneficios de mitigación en medidas de adaptación (en CO<sub>2</sub>eq).** Elaboración de un análisis de los co-beneficios de las medidas de mitigación en las medidas de adaptación de cada uno de los PNAIC por sector priorizado, que comprende: (i) identificación de metodologías apropiadas para la cuantificación de los co-beneficios de mitigación; (ii) recopilar datos sobre emisiones de GEI y analizar el impacto potencial de las medidas de adaptación; (iii) aplicar modelos de cálculo y cuantificar la reducción de emisiones atribuible a cada medida; y (iv) redactar un informe con los resultados de la estimación a corto, mediano

y largo plazo. Como resultado de esta componente se elaborará un reporte con el análisis y sus resultados.

- 3.5 **Actividad 4. Escenarios de resiliencia climática (capacidad adaptativa).** Este componente comprende: (i) definir criterios, métricas e indicadores para evaluar la capacidad adaptativa climática en los sectores priorizados; (ii) recopilar y analizar datos climáticos y socioeconómicos relevantes; (iii) desarrollar modelos y proyecciones de escenarios de capacidad adaptativa tomando como referencia principal los modelos y escenarios climáticos propuestos por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés); y (iv) presentar los escenarios en un informe técnico. Como resultado de esta componente se elaborará un reporte técnico.
- 3.6 **Actividad 5. Diseño de un índice de resiliencia climática por Sector NDC.** Este componente comprende: (i) revisar enfoques metodológicos para la creación de índices de resiliencia climática; (ii) seleccionar indicadores clave de resiliencia climática sectoriales y geográficos y definir su ponderación; (iii) desarrollar la metodología de cálculo del índice; (iv) aplicar el índice en estudios de caso y elaborar un informe con recomendaciones para su uso; y (v) elaborar un manual que describa el uso e interpretación del índice de resiliencia climática por sector. Como resultado de este componente se elaborará un manual operativo técnico con la metodología y uso del índice diseñado.
- 3.7 El costo total estimado de esta operación es de US\$150,000, los cuales serán financiados con recursos de la Ventanilla 2 (W2A – Sostenibilidad) del Programa para el Desarrollo Estratégico de Capital Ordinario (OC SDP).

**Presupuesto Indicativo**

Descripción de la Actividad/Componente	Financiamiento BID (W2A)	Total
Componente 1. Generación de insumos necesarios para el capítulo de adaptación de la actualización de la NDC 3.0 de El Salvador	150,000	150,000
<b>Total</b>	<b>150,000</b>	<b>150,000</b>

**IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución**

- 4.1 A solicitud del beneficiario, esta cooperación técnica será ejecutada por el BID, en línea con los procedimientos para el procesamiento operativo de cooperaciones técnicas y asuntos relacionados (OP-619-4). El banco, a través de su División de Soluciones de Cambio Climático (CSD/CCS), actuará como la Agencia Ejecutora (AE) para esta CT. El punto focal y líder de la CT es la Especialista en Soluciones de Cambio Climático de la Oficina de País de El Salvador, Karla Meléndez, con el apoyo de la División de Soluciones de Cambio Climático (CSD/CCS) y la oficina de la representación del banco en El Salvador (CID/CES).
- 4.2 CSD/CCS tiene amplia experiencia dando apoyo a los países en la elaboración de sus compromisos y estrategias como NDC y Estrategias de Largo Plazo, bajo el marco de la convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC). A su vez tiene amplia experiencia integrando metas y resultados climáticos en las operaciones a través de todos los sectores que atiende el banco, los cuales coincidan con los sectores priorizados en la NDC de El Salvador, para los cuales serán desarrollados los productos de esta consultoría.

- 4.3 Las funciones y responsabilidades principales del BID serán: (i) preparar el plan de trabajo y supervisar el cronograma de actividades; (ii) llevar a cabo la administración financiera del proyecto; (iii) coordinar la preparación de los términos de referencia de la consultoría a contratar y realizar la selección y contratación del servicio de consultoría requerido; (iv) preparar informes sobre el progreso del proyecto; y (v) preparar y actualizar el Plan de Adquisiciones.
- 4.4 Todas las actividades a ejecutarse bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones del Banco de la siguiente manera: (i) contratación de consultores individuales según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (ii) contratación de servicios de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus directrices operativas.
- 4.5 Los productos resultados de esta TC son propiedad del banco con derecho de uso del beneficiario que es el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 La actualización de la NDC del país está siendo llevada a cabo por distintos organismos internacionales: *NDC Partnership*, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional, ONU Medio Ambiente, ICAT y BID, y algunos insumos de información necesaria para llevar a cabo los productos de esta CT están relacionados con algunos de los productos que están realizando estos organismos. Sin embargo, el país ha venido trabajando en este proceso desde el año 2024 con una adecuada coordinación, realizando reuniones de coordinación y seguimiento mensuales entre todas las agencias, y la mayoría de estas ya han iniciado sus procesos, por lo que no se prevé ningún atraso en los insumos necesarios para la ejecución.

## **VI. Excepciones a las Políticas del Banco**

- 6.1 No se contemplan excepciones a las políticas del Banco bajo esta operación.

## **VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

### **Anexos Requeridos**

[Solicitud del Cliente\\_17760.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_16069.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_11970.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_29116.pdf](#)